

Aprobada en la 925ª sesión

ALADI/CR/Acta 924  
15 de diciembre de 2005  
Hora: 15:35 a 16:25

### ACTA DE LA 924 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del día.
2. Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2006 (ALADI/CR/PR 227).

---

Preside:

LEONARDO CARRIÓN EGUIGUREN

Asisten: Juan Carlos Olima y Ricardo Hartstein, (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); José Amir Da Costa Dornelles, Roberto Goidanich (Brasil); Oscar Quina Truffa (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruiz Capote, José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Álvaro Enrique Garcés Egas (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Nancy Doria de Guggiari, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Miguel Pereira (Uruguay); María Lourdes Urbaneja (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet e Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Buenas tardes, damos inicio a la sesión ordinaria del Comité de Representantes N° 924.

1. Aprobación del Orden del día.

El orden del día se encuentra en sus Carpetas, está a consideración de las Delegaciones.

Si no hay observaciones está aprobado y doy paso al punto 2 que es la consideración del Presupuesto por Programas de la Asociación.

2. Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2006.

... Para esos efectos ofrezco la palabra a la señora Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias señor Presidente, quiero empezar por agradecer muy especialmente a todas las Delegaciones que participaron en las dos últimas reuniones de Comisión de Presupuesto igualmente a la Secretaría General.

Estas reuniones se realizaron el 30 de noviembre y el 14 de diciembre respectivamente. Deseo también agradecer al Embajador Olima quien Presidió la reunión efectuada el 30 de noviembre.

En la Comisión se notó claramente la importancia de la actividad de los distintos Grupos de Trabajo puesto que en la medida en que los temas fueron tratados al interior de los Grupos se reflejaba una fluidez en el desarrollo de la tarea de la Comisión.

Puedo poner en conocimiento del Comité que en el Informe de Presidencia que reposa en las Carpetas de cada una de las Delegaciones, está el juego de anexos del documento relacionado al Presupuesto y el Proyecto de Resolución ALADI/CR/PR 277.

Los temas que se revisaron en la Comisión fueron las Actividades del 2005, igualmente los cuatro anexos que conforman la totalidad del documento que hoy estamos revisando y aprobando que son las Disposiciones Generales y Normas para la Ejecución del Control del Presupuesto 2006, el Anexo II, Presupuesto de Ingresos e Egresos para el 2006, el Anexo III, Programa de Actividades de la Asociación para el año 2006 y el Anexo IV: Actividades del Sistema de Apoyo a los PMDER a financiar con créditos del 2004, igualmente está el proyecto de Resolución..

Se pidió a la Secretaría General que, atendiendo a las solicitudes de las distintas Delegaciones, reflejara las modificaciones en los respectivos anexos en el documento que hoy se entrega.

Paso a resumir esas modificaciones: en el Anexo I, de Normas, se levantaron los corchetes del artículo 11, manteniendo la redacción original según fuera solicitado por la Delegación de Chile y queda el artículo: "previa conformidad del Comité de Representantes", se refiere al tema de Cooperación que debe siempre aprobarse con el conocimiento previo o la conformidad previa del Comité de Representantes.

En el Anexo III del Capítulo de Seguimiento y Acuerdos de Negociación, en la Actividad IV se incluye la Reunión de Expertos Gubernamentales propuesta por la Delegación de México en el tema de Nomenclatura y queda sujeta a la financiación del BID.

En el Capítulo V del Anexo III, se incluye la Actividad V.14, a solicitud de Chile en el que se está pidiendo un estudio jurídico y un proyecto de acuerdo de alcance regional para la implementación y reconocimiento de las firmas digitales.

En la Actividad V.32 del Capítulo V, se incluyen las Actividades solicitadas por la Representación del Perú, relacionadas con el tema cultural. En la Actividad V.1 se trasladan los proyectos incluidos en la Actividad al Anexo V que se refiere al Sistema de Apoyo a los PMDER que se aprobaron en el pasado Comité de Representantes y que hoy ese Anexo conforma el artículo segundo de la Resolución a aprobarse.

En la Actividad del Capítulo VI.5, a solicitud de la Representación de Chile, se modificó el nombre, porque había un foro que decía: "El nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana", Chile solicitó un cambio que expresara la inclusión de todos los países miembros de la Asociación y se denominó: Actividades vinculadas con un nuevo tratamiento de las asimetrías en la región".

En el Capítulo VII referente a la Secretaría General, la Delegación de Chile igualmente pidió que se profundizaran los contactos de la Secretaría General con la OMC a fin de proponer la realización en Montevideo, una vez al año, del Curso de Política Comercial que tradicionalmente se realiza en Ginebra.

Por tanto señor Presidente la propuesta formal que presentamos en el Proyecto de Resolución Nº 227 para aprobar la totalidad del presupuesto del 2006 que consta de 4 artículos como lo mencioné que dice así:

"PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2006 cuyo monto total asciende a la suma de U\$S 4.444.335, que consta en los Anexos I, II y III a la presente Resolución y de la cual forman parte.

SEGUNDO.- Aprobar el Anexo IV a la presente Resolución relativo a la aplicación de los créditos presupuestales remanentes del ejercicio 2004 para la financiación de las actividades aprobadas por el Grupo de Trabajo del Sistema de Apoyo a los PMDER que en él se detallan.

TERCERO.- La Comisión de Presupuesto por Programas efectuará el seguimiento del Presupuesto por Programas de la Asociación y formulará las recomendaciones pertinentes al Comité de Representantes para efectuar los ajustes que correspondan a la ejecución y desarrollo del Programa para el año 2006.

CUARTO.- El Presupuesto por Programas contenido en la presente Resolución podrá ser ajustado por el Comité de Representantes con el objeto de modificar e introducir las actividades que correspondan, en función de los mandatos del Consejo de Ministros de la Asociación. En caso de ser necesario, el Comité de Representantes autorizará la utilización del Fondo de Capital de Trabajo."

Eso es todo señor Presidente, los detalles de cada una de las Actividades, los nombres y los números de los documentos se pueden leer en el Informe que cada uno de ustedes tienen en sus carpetas respectivas, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la señora Embajadora de Colombia y está a consideración el Proyecto de Resolución para aprobar el presupuesto para el año 2006. Hay algún pronunciamiento? Si no hay ningún pronunciamiento ... Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias señor Presidente, aquí parece que no fue recogido, o yo no me expresé bien en el día de ayer respecto a la necesidad de prorratear los totales de personal señalados en la planta a los pies de las páginas de cada capítulo, según como se comprometían en cada una de las actividades. En la nueva versión no lo vemos recogido, ese es un punto y el otro punto que nos salta la duda es que nos gustaría conocer el desglose de lo que significan los US\$ 80.600.- en Asesores en la Gestión de la Secretaría en el punto 1.

Necesitamos esas formulaciones para poder aprobar este presupuesto, gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Delegado de Chile, la Presidenta de la Comisión de Presupuesto quisiera responderle?

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Me parece que esta es una nueva inquietud que surge y está referida expresamente al Capítulo de la Gestión de la Secretaría General, por tanto encuentro que no soy yo la persona autorizada para responder esa inquietud y le rogaría a la Secretaría que tomara las acciones que crea son pertinentes, se refiere esto al tema de Asesores. Debe ser la Secretaría General quien responda.

PRESIDENTE. Muchas gracias señora Delegada de Colombia, tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente esta asignación de recursos es la misma de ejercicios anteriores y la Secretaría efectivamente lo ha asignado al rubro de Asesorías, es decir del personal de apoyo directo con que cuenta el Secretario General.

Estimaría que de los respectivos contratos celebrados con los Asesores resulta una descripción clara de sus responsabilidades y tareas y de la consiguiente aplicación de los recursos. Digamos, que si bien no aparece descrito aquí, la lectura de esta cifra debería ser complementada con la referencia a dichos contratos.

Si el Comité lo estima del caso podríamos hacer algún tipo de indicación, sin perjuicio de la aprobación del rubro, que me parece que siendo igual al del año 2005 y no registrando ningún tipo de incremento y a la luz de las actividades, tanto las convencionales como las nuevas sobrevinientes que aquí han llegado, creo que es un rubro que está justificado. Eso es cuanto puedo decir sobre ese punto.

En cuanto al otro aspecto que planteaba el señor Delegado de Chile, respecto del Personal de Planta, aquí hay aspectos que incluyen tanto costos de la Secretaría General como de las Subsecretarías, de manera que eso es lo que en este instante y a este nivel podría yo contestar.

En el punto que he contestado en primer lugar, creo que hay una atribución de un recurso y un uso yo diría razonable del mismo, dentro de las atribuciones del Secretario General, eso es lo que quisiera decir por el momento.

PRESIDENTE. Gracias señor Secretario General, tiene la palabra la Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias Presidente, no tenemos ninguna duda del buen aprovechamiento de los recursos, tenemos plena confianza y no

hacemos cosa de los números, simplemente es un ejercicio de transparencia en el cual hemos insistido permanentemente y seguramente lo seguiremos haciendo.

Ahora, el hecho de que las cosas se hayan hecho de otra forma en presupuestos anteriores, no nos impide en ir mejorando la presentación para sea más inteligible el presupuesto y nos evite tener confusiones o dudas al respecto, ese es el único ánimo que nos inspira así como cuando señalamos en esta ocasión dos hechos esenciales, el primero tiene que ver con el Personal de Planta, yo incluso voy a repetir la palabra que usé en la sesión de ayer, acá hay un monto, -y me va a perdonar el señor Presidente- como "al bulto", o sea, voy a usar cualquier ejemplo, aparecen US\$ 137.732.00 de Personal de Planta de este Capítulo, del Capítulo I, pero me gustaría conocer la distribución de aquello, porque señalé incluso, es bueno que veamos las coincidencias, las diferencias y en cualquier presupuesto normal hay una columna de observaciones que nos va a permitir ir ajustando y a lo mejor con el tiempo vamos a ir ganando una experiencia que nos va a permitir afinar muchísimo más estos números, no estoy discutiendo los números como lo he repetido anteriormente, no sé si está claro para la Secretaría lo que mi Delegación está solicitando, gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Delegado de Chile, tiene la palabra el Delegado de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Simplemente para puntualizar, por lo que yo recuerdo, todas estas cifras estaban volcadas cuando tuve la primera Reunión de Presupuesto, el 30 de noviembre, digo esto en función también de mejorar el aprovechamiento de nuestros tiempos, o el tema se plantea en la Comisión de Presupuesto y se corrige, se buscan las aclaraciones necesarias porque francamente -creo que, a esta altura de las circunstancias- plantear este tipo de problemas que por supuesto todas las Delegaciones tienen derecho a hacerlo, pero me parece que estamos desperdiciando las reuniones de los Grupos de Trabajo y de la Comisión que para tal propósito se han formado, simplemente eso Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante de Argentina, entonces con las observaciones del señor Representante de Chile que son tomadas en cuenta por la Secretaría General pregunto si podemos aprobar la Resolución.

Si no hay objeción alguna la damos por aprobada. Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Miguel Pereira). Gracias Presidente, siguiendo un poco las reflexiones que plantea Chile en cuanto a mejoramiento de gestión, simplemente levanto una idea -no es una propuesta incluso- no llega a ese nivel, en la medida que aparecen esos créditos presupuestales remanentes, vale decir, proyectos que quedaron como obsoletos o simplemente quedaron ahí y se gastó menos de lo que había, no sé si no convendrá pensar para el futuro en compensar o usar esos créditos presupuestales no usados y pendientes porque este es del año 2004, para reducir el endeudamiento de la Institución.

Por otro lado tenemos unos pasivos que se mantienen en el tiempo, generan gastos financieros que a su vez acrecientan esas obligaciones y por otro lado estamos generando ahorros que parecería que están ahí. Si seguimos con el criterio de que cada año los programas se financian con los recursos de ese año previstos, lo atrasado que sirva de una buena vez por todas para empezar a bajar ese endeudamiento que hoy por hoy, en

términos internacionales las tasas de interés están relativamente bajas pero que en algún momento pueden otra vez saltar, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante del Uruguay, le hago una pregunta a la señora Delegada de México, si preferiría ceder la palabra al señor Delegado de Chile si es que tiene alguna observación directa sobre el tema puntual que estamos hablando. Tiene la palabra la Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias a la Delegación de México y no quisiera que la premura nos llevara a la confusión, pero si la mayoría de las Delegaciones quiere aprobar el presupuesto como está, nosotros no estamos en condiciones de hacerlo y quisiera insistir en un punto que lo señalé ayer, que es una mecánica de prorrateo en ambos casos que se han presentado, pero así como está no nos da satisfacción, gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Delegada de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). En la Comisión ayer ciertamente hubo una inquietud expresada no solamente por Chile sino que se manifestó la necesidad de que en cada actividad pudiera reflejarse el costo que por personal de planta reflejaba esa actividad, eso creo que es parte de la preocupación de Chile.

Dentro de la Comisión solicitamos esta petición a la Secretaría General para que reflejara en el documento esa cifra entendiendo que iba a ser un trabajo más dispendioso que además, lo que hablábamos es que al interior de cada Grupo de Trabajo se fueran afinando las necesidades particulares, esto con un objeto y solamente lo traigo aquí a consideración de todos buscando la manera de que el presupuesto, primero se entienda como un propósito y unas actividades que están particularizadas, que están descritas y que lo que son los ajustes sea un trabajo que hagamos al interior de la Comisión pero que vaya reflejando a su turno la inquietud de cada uno de los Grupos, esto lo digo con el propósito de que no nos sintamos obstaculizados sino que sigue siendo nuestra responsabilidad la forma como queramos ver reflejado el presupuesto.

Hemos ido avanzando, por cuanto que, hemos ido cambiando una metodología y queremos seguir cambiándola, entonces es un trabajo conjunto de la Comisión con la Secretaría General y de los Grupos de Trabajo, es decir, somos todos nosotros que tendremos que ir ajustando el presupuesto y la metodología a lo que queremos, razón por la cual yo no vería que fuese un impedimento esa solicitud para que pudiéramos aprobar el Presupuesto, porque la cifra real existe, lo que queremos es el ajuste de la presentación de la información que eso es un trabajo más vinculado y más cercano, creería yo con nosotros todos y la Secretaría para ir implantando esa nueva metodología, entonces lo que invito es a que podamos sentirnos cómodos de que no será este el único ajuste que vamos a querer ir haciendo, estoy segura que vamos a querer ir haciendo muchos otros, entonces creo que es más una cuestión de mecánica, quería proponer esto que siguiéramos el trabajo en la Comisión habiendo aprobado el presupuesto y que vayamos ajustándolo a las necesidades nuestras, en nuestros propios requerimientos.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegada de Colombia, le pregunto al Delegado de Chile si le satisface la explicación de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). No, por supuesto que no nos satisface, o sea nosotros hemos hecho un planteamiento muy sencillo, acá se trata de prorratear dos números que queremos que quede registrado en el presupuesto, si el resto

de las Delegaciones lo puede aprobar, lo puede hacer sin ningún inconveniente, nosotros no hacemos asunto de esto, no tenemos ninguna dificultad en quedar con un voto de minoría, lo que sí queremos que quede claro las observaciones que hemos hecho.

PRESIDENTE. Gracias al Representante de Chile y ahora le ofrezco la palabra a la señora Embajadora de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Me hubiera gustado tener la palabra un poquito antes, porque quería decir que realmente si una Delegación, como en este caso Chile, no está en condiciones de aprobar este presupuesto, deberíamos esperar aprobarlo con todo lo que deba tener el presupuesto.

Estoy muy conciente que el Embajador Olima nos recordó que esto estaba en la Mesa hace 15 días, se tuvieron dos tardes para discutir un presupuesto de un año, dos tardes. Yo creo que hay todavía muchas cosas que podrían trabajarse en el presupuesto, yo simplemente quería sumarme a que si una Delegación no está en condiciones, yo creo que no podemos aprobarlo, gracias.

PRESIDENTE. En este momento tenemos una situación... pero solicita la palabra la Delegación Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, yo creo que desde hace un largo tiempo venimos trabajando arduamente tratando de que la Asociación no solamente sea más eficiente, no solamente tenga más presencia, sino que además sus escasos recursos sean administrados de la mejor forma posible y con transparencia.

Quiero que quede constancia de que esta es la voluntad general de todas las Delegaciones, junto con eso, con franqueza creo, porque el tema del prorrateo fue discutido en una reunión previa al 30 de noviembre y allí, según me informaron en mi Delegación, se dijo que en realidad el ejercicio de prorrateo de los gastos de la Secretaría en los Grupos de Trabajo es un poco de ciencia ficción, porque quien puede saber las hora hombre que va a llevar el Grupo tal en tal fecha, entonces antes ese prorrateo se ponía y se había concordado en que ese prorrateo era simplemente un ejercicio de ciencia ficción.

Entonces, yo respeto todas las opiniones porque además esta es nuestra forma de trabajar, pero con franqueza irnos de acá sin aprobar el presupuesto por ese tema, con las explicaciones dadas además por la Presidenta de la Comisión que está claro que acá nosotros tenemos que seguir visualizando como se ejecuta el programa, es muy probable que hagamos una serie de ajustes, de hecho, todos los años anteriores sobre lo presupuestado hubo una cantidad de funciones que no se ejecutaron y otras que se ejecutaron con costos no previstos, etc., etc.

Un presupuesto por programas es la dirección que una Institución quiere tener. Un presupuesto por programas es una meta de trabajo, no es un ejercicio físico matemático, con precisión, esto no pasa ni en los presupuestos nacionales ni en los presupuestos de los organismos, de tal manera que con franqueza, me parece que no sería un buen precedente que nos fuéramos de acá después del trabajo realizado sin haber aprobado el presupuesto.

Esto no significa que no tengamos que prestar atención, esto no significa que no tengamos que prestar toda la adecuada necesidad para pensar como se producen ajustes, ajustes en todo sentido, ajustes para mejorar, ajustes para economizar, ajustes para ser

más eficientes, pero realmente creo que no justificaría que nos fuéramos de acá sin aprobar el presupuesto por las razones hasta ahora señaladas.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante de Argentina, tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). La verdad es que sin ánimo de polemizar sobre este punto, pero mi experiencia es que en los organismos internacionales a todos los proyectos se les asigna un determinado número de horas hombre y eso se chequea incluso con informes que se hacen diarios sobre las horas hombres que se le destinan a uno u otro proyecto de un mismo funcionario, pero eso es un problema de administración interna que nosotros entendemos que la Secretaría lo puede hacer en forma más que eficiente y siendo esto una iniciativa primigenia por llamarlo así en la ALADI no vemos el impedimento que no podamos partir este año con una metodología de trabajo que tenga que ver con la asignación exacta de estos recursos, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Delegado de Chile, tiene la palabra la señora Delegada de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Lourdes Urbaneja). Gracias Presidente, yo quisiera en primer lugar, en este momento quizás pedirle a la Presidenta de la Comisión alguna recomendación ya que ella ha sido parte de esta discusión.

Quería también, en segundo lugar rescatar algo que sigue siendo una tarea pendiente. Yo creo que si algo tiene este equipo son tareas pendientes en diferentes áreas, nos hemos venido preocupando por una mejor manera de asignar recursos, de establecer prioridades.

En el Grupo de los PMDER estuvimos hablando mucho de esto, para no repetir metodologías, estudios, proyectos y consultorías que aportan mucho, hicimos un esfuerzo y en ese sentido yo saludo algo que está puesto aquí en los PMDER, en los proyectos acordados dice algo que considero que es muy sano y estoy seguro que lo vamos a estudiar, dice que “los montos de cada proyecto quedan sujetos a una reasignación por parte del Grupo de Trabajo correspondiente”, eso me parece interesante porque eso nos lleva a mirar por dentro y a considerar algunas observaciones.

Por ejemplo ayer, el Embajador Pericás hacía una recomendación, en relación con la publicación y difusión del directorio de exportadores y acuerdos comerciales, etc., él decía que antes de invertir en eso antes deberíamos invertir en otras cosas, en la inteligencia comercial, en abrir caminos, no hacemos nada con publicar una cosa si no abrimos los caminos para que eso se dé, entonces yo quería en este momento de esta discusión hacer una invocación a esto que en todo caso pudiera ser un buen mecanismo, es decir, seguramente la Presidenta de la Comisión así lo percibe que quedan insuficiencias, quedan requerimientos pendientes y me gustaría que ella ampliara un poco lo que ya dijo, a ver si por ese camino conseguimos la salida a lo que estamos planteado en este momento.

Repito me parece muy interesante lo que está puesto aquí, “los montos podrán ser reasignados”, consideramos un camino adecuado y no alarmarnos porque alguno diga que hay alguna diferencia, es el estado natural de instituciones como las nuestras, es un derecho y eso lo defendemos mucho.

PRESIDENTE. Gracias a la señora Delegada de Venezuela y le ofrecemos la palabra a la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Bueno respondiéndole a mi colega la Embajadora de Venezuela con el mayor gusto repito lo que dije, anticipando que estamos coincidiendo las dos en la misma misión, en el sentido que los Grupos de Trabajo han demostrado ser efectivos y ayudar a la obtención de los objetivos que nos vamos trazando y dentro de los Grupos donde se hace el trabajo más arduo y en donde se desarrolla la visión más clara y donde se determinan las acciones y las necesidades que va planteando cada Grupo, por tanto le corresponde con toda la autoridad al mismo Grupo determinar la prioridad de las actividades, las acciones y proponer el costo de las mismas.

En ese sentido que el Grupo tiene que tener una visión y puede si nosotros aquí nos sentamos y nos parece costoso o no una actividad, pues es porque ya hemos estudiado que se trata la actividad y estamos expresando nuestro acuerdo o nuestro desacuerdo, una cosa es el costo de la actividad y otra cosa es la metodología y la forma de reflejar en los documentos, de comunicar la información de la utilización de los recursos de la Asociación. Entonces ese es el ajuste que yo estoy proponiendo que vayamos haciendo teniendo en cuenta el trabajo de cada uno de los Grupos, a su turno lo vamos estudiando dentro de la Comisión y vamos estableciendo, según nuestra responsabilidad y según el trabajo con la Secretaría General el esquema que nosotros estamos exigiendo, pero para poderlo exigir tenemos que hacer los aportes exactos de lo que queremos que se refleje en ese documento, entonces yo pienso con toda certeza y con toda claridad que lo que sí tenemos es un monto total con ajustes más o ajustes menos es el que tenemos que utilizar la manera como se refleje en el documento es el trabajo al que nos tenemos que comprometer todos en los Grupos y en la Comisión de Presupuesto.

De manera Embajadora que espero que esto simplemente está reforzando su propia intervención y las mías previas, no sé si respondo así a su inquietud.

PRESIDENTE. Gracias a la Embajadora de Colombia, tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente, yo creo que se han puesto sobre la Mesa algunas observaciones, yo diría de interés importantes que hacen no sólo al presupuesto en si mismo sino a su propia ejecución, a su propia gestión y me parece que eso podría habilitar un recorrido de participación de la Comisión de Presupuesto a lo largo de este proceso que al establecer recursos en función de un programa permita calibrar con rigor, con precisión, si ese programa se viene cumpliendo y dentro de los límites en los cuales ha sido fijado. Esto habilitaría a una visión del Presupuesto desde una perspectiva más global.

En segundo lugar, a modo también de una precisión de carácter general, según resulta del presupuesto no hay en él actividades que involucren a los Grupos de Trabajo que no hayan pasado previamente por la consideración de los mismos. Es decir este es un presupuesto que pretende mantener ese diálogo entre el origen de las acciones y la razonable división de tareas entre los distintos Grupos de Trabajo, ese es un elemento no menor a la hora de ver el reflejo real del presupuesto respecto del interés de las Delegaciones.

El tercer elemento que yo quiero también rescatar, que me parece importante para todos los miembros asociados, para los Estados, para los Gobiernos, es la meta de ajuste. En este presupuesto hay una meta de ajuste del 4.5 por ciento, lo cual se traduce en una disminución de los aportes de los países socios. De modo que ese es un aspecto de política general del presupuesto que me parece que debe ser vista también desde una visión macro, desde una visión de políticas generales de la Secretaría.

En cuarto lugar, señor Presidente, yo tengo algunas atribuciones además de deberes, entre las atribuciones que tengo, tengo la del artículo 38, numeral ñ) que me atribuye por el Tratado de Montevideo la facultad de contratar, admitir y prescindir del personal técnico y administrativo de acuerdo con las normas que reglamenten su estructura.

La norma presupuestal no es una norma de reglamentación de la estructura de contratación, es un dibujo de los recursos y su aplicación. De modo que, en lo que hace a los ochenta mil dólares que en forma genérica en el Capítulo VII se prevén son ochenta mil seis cientos, de Dirección, Supervisión y Control de las Actividades de la Secretaría General, yo debo decir que como hombre de derecho que soy, estoy aplicando las competencias y facultades que me da el Tratado y en esto quiero ser muy claro y no voy a declinar esa competencia.

Por último, señor Presidente, si de lo que se trata es de que queden registradas algunas observaciones que hacen a la gestión del presupuesto e incluso a la ponderación de si los recursos almacenados como consecuencia de ejecuciones incompletas o parciales de programas anteriores que creo que ese es un tema que bien merece ser examinado, porque realmente creo que es un tema que hace a las políticas digamos de ejecución de los programas y a las políticas del buen uso de los recursos en tiempo y forma, si se piden recursos para ser ejecutados en un tiempo, deben ser ejecutados en un tiempo, salvo que exista un impedimento mayúsculo, notorio que lo haga imposible, pero no puede ser que se genere una suerte de crédito en blanco para dar una sensación de un volumen y que luego no se aplique, me parece que esa no es una buena política de ejecución presupuestal, por lo tanto creo que debemos tener una buena disposición para examinar ese problema en detalle, en profundidad.

Y lo que yo les puedo asegurar, desde el punto de vista de la Secretaría, que yo no tomo este presupuesto como una especie de autorización que de aquí al 31 de diciembre del 2006 me coloque en una suerte de olimpo donde yo tenga que desprenderme de lo que digan los Grupos de Trabajo o de la Comisión. Lejos de ello, me coloco en el terreno de alguien que tiene que ejecutar un presupuesto en sintonía con lo que son las grandes orientaciones y propósitos de los Estados Asociados, que son en definitiva los dueños de la Organización.

Y por último, en un documento presentado en el mes de octubre, que luce fecha 31 de octubre, en uno de los párrafos el antepenúltimo párrafo se dice: "teniendo en cuenta, obviamente refiere al Presupuesto, las distorsiones que se presentan en los resultados producto de la cuantificación de los recursos humanos de la Secretaría General aplicados por actividad se ha optado por presentar a modo informativo un monto global por Capítulo del Programa.

Es decir, no es una opción dirigida a ocultar, no es una opción dirigida a no transparentar, es una opción dirigida a presentar una cuantificación y naturalmente el ámbito más adecuado, más próximo, más directamente vinculado con este tema creo que lo ha sido en su momento los Grupos y la propia Comisión. Yo abogo por la aprobación del Presupuesto, porqué, y porque hoy es 15 de diciembre y yo sé que a partir de ahora se produce una emigración y esa emigración va a llevar seguramente a que muchos de ustedes tengan necesidad de viajar a sus respectivos países de origen y esta Secretaría tiene que seguir funcionando, no se puede detener a la espera del regreso de ustedes que deseo que sea feliz y placentero, pero que no lo será para esta Secretaría ni su personal si hoy salimos de aquí con una especie de signo de interrogación de que pasa con nuestro presupuesto.

Entonces yo le quisiera dar a cada una de las Delegaciones que han formulado observaciones una expresión compromisoria, no solo de complementar en el terreno de lo que es pura información los datos necesarios, sino además de acompañar esta gestión de una dada cuenta regular, periódica en los términos en que la propia Comisión lo preordene o lo considere pertinente y de esa manera proceder, es decir no colocando nuestra lógica de concertación en un terreno de contraposición porque pensamos lo mismo, no estamos pensando distinto, yo no pienso diferente al señor Delegado de Chile cuando el dice: queremos tener una regla de transparencia y no nos juegue el pasado como un remanente al que debamos seguir fielmente como si fuera una religión, no yo no me ato al pasado, dije lo del pasado en la cifra ochenta mil dólares a pesar de que en este año hay una serie de mandatos sobrevivientes que no tenía la administración anterior, que no tenía la administración anterior y sin embargo, no estoy pidiendo un incremento, eso marca ya de por sí un criterio en la materia.

De manera que estoy dispuesto a transparentar del modo que sea pertinente y dentro de mis competencias esa observación, pero abogo y encarezco la aprobación de este Presupuesto.

PRESIDENTE. Gracias señor Secretario General, aquí la situación es esta las Delegaciones se manifestaron en general, excepto la de Chile, de acuerdo con la Resolución. La de Chile manifestó claramente que no estaba opuesta, que estaba con los montos, más tenía observaciones al detalle de dos rubros. Con estos antecedentes y con el compromiso, obviamente la disposición nuestra de que la Secretaría General y la Comisión de Presupuesto amplíen la información solicitada por la Delegación de Chile, yo propongo aprobar la Resolución en este momento.

Si no hay ninguna objeción la damos por aprobada, y forma parte de la presente Acta, muchas gracias.

Y ahora tiene la palabra la Embajadora de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Gracias, quisiera primero recordar que el año pasado en la anterior administración tuvimos una sesión parecida a esta en la que México pidió que durante el año que transcurrió se pudiera adoptar una norma para la elaboración de presupuestos que fuera más clara y que nos permitiera llevar el presupuesto a buen término.

Lo recuerdo muy bien, estaba entonces el encargado de la Comisión, o el Presidente de la Comisión, dio una serie de explicaciones parecidas a las que hoy se han dado y me parecería que ahora sí deberíamos de tomar cartas en el asunto para encontrar una metodología que nos permita tener un presupuesto un poco más transparente.

Y habiendo dicho esto, yo quisiera hacer una intervención de mi Delegación, que me han instruido que quisiera que quedara en Actas.

2005 ha sido un año muy intenso, en el que nos dedicamos, tanto al Comité, como las nuevas autoridades de la Secretaría General a ordenar nuestros trabajos, con el fin de cumplir con los mandatos del Consejo de Ministros, nuestro órgano político máximo.

En materia de reestructuración dimos un gran paso, pero aún quedan algunos aspectos pendientes. La Representación de México desea reiterar la conveniencia de trabajar con dedicación en la formulación de una política de recursos humanos, necesaria para acompañar el proceso de reestructuración de la Secretaría General. Sobre el

documento que hemos trabajado, nuestra Representación hubiera preferido no abrir subpartidas que, eventualmente, pudieran restarle transparencia al ejercicio presupuestal.

Consideramos que el Presupuesto por Programas para 2006, que acabamos de aprobar, contiene una gran cantidad de actividades, que demandarán de todos nosotros mucho trabajo y dedicación, pero sobre todo un estrecho seguimiento por parte de la Comisión de Presupuesto, para cumplir con los objetivos que nos hemos impuesto. En todo caso, reiteramos la conveniencia de orientar nuestros esfuerzos y escasos recursos a aquellas actividades prioritarias en las que se tenga posibilidad de concretar resultados.

Entre nuestros grandes pendientes tenemos la situación financiera de la Asociación. Tenemos un mandato del Consejo de Ministros para encontrar “una fórmula para la solución definitiva del endeudamiento de los países con la ALADI y un sistema de financiamiento que garantice su adecuado funcionamiento”. De ello depende, en gran medida, que nuestros programas efectivamente puedan ser cumplidos, alcanzando sus objetivos, en una palabra, que trabajemos con eficiencia. Es por ello que propongo que este tema quede incorporado a la agenda del Comité de Representantes. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la señora Embajadora de México, y si no hay otro punto y dado que esta va a ser la última sesión del Comité con todos sus Representantes quiero desearles a todos y cada uno de ustedes de manera personal y oficial que pasen unas lindas fiestas y que el próximo año sea lleno de ventura y éxitos en todos los niveles y ¡Feliz Navidad!

---